



“CUMBRES INTERNATIONAL CUP”

18 al 23 de Abril de 2023

Reglamento Baloncesto

Decálogo para Atletas

1. Ofrezco a mi colegio y familia mi esfuerzo, dando siempre lo mejor de mí.
2. Doy testimonio Fair Play Cumbres International Cup.
3. Actuó con coherencia frente a la norma.
4. Ayudo, ánimo y motivo a mis compañeros en todo momento.
5. Respeto a mi entrenador, compañero, árbitro y adversario.
6. Me comporto con humildad cuando gano y con honor cuando pierdo.
7. Aprendo de cada experiencia.
8. Persevero con mi esfuerzo y dedicación para llegar a la meta.
9. Al finalizar los encuentros saluda a los contrarios y jueces.
10. Agradezco a mi colegio y familia la oportunidad de poder vivir este torneo deportivo.

CAPITULO I – OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Artículo 1º

Impulsar los talentos deportivos a través de la “II Cumbres International Cup” a partir de un ambiente de fraternidad entre los participantes y asistentes al evento, generando una competencia sana basada en los valores de respeto, perseverancia, amistad y esfuerzo.



ARTÍCULO 2. Para dar cumplimiento al artículo anterior, el juzgamiento de los torneos estará a cargo de los colegios de árbitros que designe el colegio Cumbres; la parte disciplinaria la ejercerá la Comisión Disciplinaria del evento Cumbres International Cup.

CAPITULO III – OBLIGACIONES Y DERECHOS

Artículo 3 -- SON OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES:

- a) Cumplir fielmente con los reglamentos y demás disposiciones emanadas del Comité Organizador del Torneo.
- b) Asistir puntualmente a las reuniones que sean convocadas.
- c) Aceptar las canchas, los días y horarios que se asignen en todas las programaciones.
- d) Cada colegio participante debe tener su respectivo uniforme, conformado por camiseta, pantaloneta y medias.
- e) Es obligación de cada jugador presentar espinilleras, de no ser así el deportista no podrá jugar el encuentro correspondiente.
- f) Asistir al congreso técnico el cual será informado con anterioridad por el comité organizador.
- g) Asistir al acto inaugural del evento.
- h) Portar la escarapela oficial del evento en un lugar visible.

Artículo 4°-- SON DERECHOS DE LOS PARTICIPANTES:

- a) Inscribir un máximo de 12 jugadores en las categorías junior y párvulos.
- b) Recibir oportunamente la programación y demás información relevante de la copa.
- c) Los representantes tienen derecho a hacer reclamos correspondientes o las averiguaciones necesarias ante la Organización del Torneo.

Cualquier clase de reclamos se aceptará únicamente por escrito por parte del delegado de cada equipo.



NORMAS GENERALES

1. Participan en la Cumbres International Cup , todos aquellos deportistas que a la fecha de las competencias se encuentren matriculados en un colegio público o privado y que esté dentro del rango de edad de las disciplinas y categorías disponibles en el torneo.
2. Se permite la participación de competidores de menor edad en una categoría superior, bajo la responsabilidad del entrenador, siendo este consciente de las desventajas técnicas y deportivas que esto implica; se permitirá la participación de un deportista en las disciplinas deportivas que desee, dejando claro de antemano que no se pospondrán partidos ni se darán largos para esperar al deportista o al equipo que requiera de su participación.
3. Cumbres International Cup se regirá en todas las disciplinas deportivas por las normas reglamentadas por la Federación de cada deporte, SALVO las excepciones explícitas que se hagan en el reglamento general específico de cada deporte y/o los acuerdos a los que se lleguen en el congreso técnico.

PARÁGRAFO: Cumbres International Cup se rige por su propia reglamentación y respalda su nivel técnico en los reglamentos oficiales de cada deporte. Es de suma importancia recordar que se debe tener total conocimiento de los reglamentos tanto el general como el específico, al momento de la participación.

DURANTE EL DESARROLLO DE LAS JUSTAS TODOS LOS DEPORTISTAS DEBEN PORTAR SIEMPRE SU ESCARAPELA DE IDENTIFICACIÓN, REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA COMPETENCIA.

4. Los partidos o encuentros que se suspendan por fuerza mayor, ajena a los competidores, se programarán por la Organización dentro del cronograma de los juegos, y se avisará oportunamente a los afectados a través de la página web del evento.
5. La puntualidad en las justas es indispensable, por lo tanto todos los participantes deben estar listos 10 minutos antes de la hora del encuentros; cabe resaltar que los competidores deberán realizar su calentamiento por fuera de los lugares de competencia y que la hora de citación es justo para la competencia.



PARÁGRAFO: Todas las delegaciones de otras ciudades deben estar presentes desde el primer día de competencias, no se retrasará la programación bajo ninguna circunstancia.

6. Un partido se pierde por WO cuando a la hora programada del encuentro no se presente la cantidad de deportistas mínima reglamentaria para dar inicio a la competencia, si dicho retraso se da por fuerza mayor se tendrán 2 horas para pasar por escrito a la coordinación técnica el motivo de la inasistencia y será potestad de la Organización si repite el partido o no. “El hecho de presentar los descargos por escrito no garantiza la repetición del partido”.
7. La Organización establece como medio oficial de comunicación la página web del evento www.cumbresinternationalcup.com

Es responsabilidad de cada entrenador estar revisando constantemente la información que se publica en la página.

SISTEMA DE COMPETENCIA

Se formarán dos grupos de 4 equipos cada uno jugando todos contra todos. Los dos primeros de cada grupo clasificarán a disputar la copa “oro” y el 3ro y 4to disputarán la copa “palata”. Se jugarán las semifinales de la siguiente manera: Copa Oro: 1A VS 2B, 1B VS 2A. Copa Plata: 3A VS 4B, 3B VS 4A. Los ganadores de cada partido jugarán la final de las copa Oro y Plata.

SANCIONES

- ✓ Si el jugador suplanta a otro en una prueba o partido, su equipo perderá y ambos competidores serán expulsados del Torneo.
- ✓ Si se inscribe un deportista representando a una institución y este es estudiante de otra, se enviará una resolución disciplinaria a los colegios implicados y se cancelará la participación del deportista y/o del equipo.



- ✓ Si a la hora asignada, los equipos no se presentan, pierden por W0.
- ✓ Para calificar el Espíritu Deportivo y copa de valores se tendrá en cuenta los faul técnicos o descalificadores, al finalizar cada competencia.
- ✓ Cualquier equipo que tenga un puntaje de espíritu deportivo bajo, será intervenido por la organización para analizar las causas de esta puntuación y tomar las acciones respectivas con el comité disciplinario.
- ✓ Una mala participación en el espíritu deportivo podrá tener descuentos en la puntuación general si así lo determina el comité disciplinario.
- ✓ Amerita sanción toda falta, agresión, incumplimiento a los reglamentos, indisciplina o conducta antideportiva realizada por cualquier atleta, entrenador o acompañante durante la competencia y será el juez, con autonomía quien determine la gravedad de la falta y es él, quien está facultado para sancionar en cumplimiento de los reglamentos de los deportes en general, de los reglamentos y normas del torneo y del código de espíritu deportivo.
- ✓ La Organización solo conciliara reclamos, demandas y/o sugerencias presentadas por el delegado que represente a la institución, preferiblemente por escrito.

DE LA ORGANIZACIÓN DEL TORNEO

Artículo 1 .Del comité organizador: La Copa es organizada por el departamento de deportes y educación físicas con su Coordinación, los cuales se denominarán en este reglamento como Comité Organizador.

Artículo 2 .De la organización y dirección del torneo: Se reconocerán las siguientes personas:

El Comité Organizador, serán las personas reconocidas como máxima autoridad y quienes tendrán las funciones de coordinación, administración y dirección del evento, y tendrán además las siguientes funciones:

- a. Planificar y orientar la parte administrativa.
- b. Supervisar los siguientes organismos: Tribunal disciplinario, comisión técnica y comisión arbitral
- c. Velar por la buena marcha de las actividades programadas y ejecutar los correctivos necesarios.
- d. Resolver los aspectos organizativos del evento.
- e. Velar por el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentadas y aprobadas en el presente reglamento.
- f. Recibir, Examinar y aprobar las planillas de juego



- g. Recibir y tramitar los informes pertinentes al Tribunal Disciplinario
- h. Recibir de los delegados y/o dirigentes de los equipos las reclamaciones y/o demandas pertinentes.
- i. Tomar las medidas pertinentes, las acciones y sanciones que no estén descritas en el presente reglamento.

Artículo 3 . Del juzgamiento: La comisión arbitral será determinada por el comité organizador y sus funciones serán las siguientes:

- a. Recibir y evaluar los informes sobre las actividades de los jueces
- b. Seleccionar los jueces que dirigirán cada uno de los encuentros.
- c. Trasladar al Tribunal de disciplinario los informes arbitrales emanados por los jueces.

Artículo 4. Del tribunal disciplinario: El Tribunal de Penas será el encargado de conocer y resolver todo lo concerniente a las fallas disciplinarias y de comportamiento que se presenten durante el torneo. Este Tribunal disciplinario estará conformado así:

- El Coordinador del evento
- El director del colegio
- El Director Técnico de Baloncesto del evento.

Artículo 5. De la estadística: Estas serán llevadas por el Comité organizador y serán enviadas por correo electrónico a todos los equipos. Estará también publicada en la página web del evento.

DE LAS CATEGORÍAS, RAMAS Y FECHAS.

Las categorías del evento serán:

- ✓ Juvenil Masculino 2005-2006
- ✓ Junior Masculino 2007-2008
- ✓ Junior Femenino 2007-2008
- ✓ Mini 2009-2010



DE LAS SANCIONES A LOS PARTICIPANTES:

Artículo 1. Una persona que sea expulsada del campo de juego, de la banca o la tribuna, tendrá automáticamente un partido de suspensión, mientras se pasa a estudiar el caso por el tribunal disciplinario regido por el código disciplinario.

Artículo 2. El equipo que se retire del campo de juego como protesta ante las decisiones arbitrales durante el partido automáticamente quedará expulsado del torneo.

Artículo 3. Cuando un jugador, entrenador o delegado no participen de un partido pero hagan presencia en el escenario e inciten a la violencia en cualquiera de sus formas, será informado por los jueces que se encuentren arbitrando en el momento o por los directivos del torneo los cuales actuarán de oficio y se verá expuesto a la sanción que el tribunal disciplinario le imponga.

Artículo 4. Las sanciones que no se encuentren descritas en el reglamento interno del Torneo de Baloncesto de la Copa Metropolitana Universitaria se registrarán por toda la normatividad contenida en el reglamento de la FIBA y/o tribunal disciplinario tras recomendación de la comisión técnica.

DE LA COMPETENCIA, PUNTUACIÓN Y DESEMPATE.

Artículo 1. De la competencia: El equipo que no se presente a la hora en punto en el lugar indicado en la programación, serán declarados perdedores por “WO”. El equipo que acumule UNO (1) “WO” quedará por fuera del torneo automáticamente.

Artículo 2. De los empates en la clasificación general: En caso de igualdad de puntos en la fase eliminatoria el desempate se definirá teniendo en cuenta:

- a. Entre dos equipos. El que haya ganado el partido entre sí. De persistir el empate se aplicará el average de todos los partidos jugados.
- b. Entre más de dos equipos. El que tenga mayor gol average de los partidos jugados entre sí. Si aún persiste el empate se tomará en cuenta todos los partidos jugados durante la fase eliminatoria.



Parágrafo: Se entiende por gol average o cesta average el mayor cociente que resulte de la división de las cestas a favor entre las cestas en contra.

DE LA IDENTIFICACIÓN:

El documento oficial será la escarapela del evento, este será presentado a la mesa de control antes de cada partido.

DE LA UNIFORMIDAD:

Artículo 1. Todo equipo deberá presentar su uniforme completo (camiseta y pantaloneta), Todo jugador deberá presentarse a la cancha con las medias por encima del tobillo y que todas sean del mismo color.

DE LOS TIEMPOS

Artículo 1: Los equipos jugaran 4 tiempos de 10 minutos corridos. Así mismo en finales serán tiempos computados .

DE LA PUNTUACIÓN.

La puntuación se realizará de la siguiente manera:

- a) Partido ganado: 2 puntos.
- c) Partido perdido: 0 puntos.

La premiación del campeonato será así:

- a) Trofeo y medallas para el Campeón.
- b) Medallas para el Sub Campeón.



El Comité Organizador se reunirá una vez terminada la fecha para estudiar todos los informes arbitrales, este Comité es el único que efectuará las correspondientes sanciones que dé lugar y a quien se le harán los debidos descargos si fuera necesario. Las apelaciones que se hagan a dicho Comité por no estar de acuerdo con algunas de sus decisiones, solamente se aceptarán por escrito y el plazo para hacerla será de 3 horas después de salir dicha resolución en cartelera.

NOTA: los puntos no contemplados en éste reglamento serán estudiados y fallados por la organización de la copa basados en el reglamento de la FIBA.

Atentamente,

Comité organizador Cumbres International Cup